

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 180-1

RETIRO, 23 ABR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Decreto Exento N° 308 de fecha 26/01/2012 en que autoriza feriado legal a la funcionaria de educación Srta. Rosa Vásquez Muñoz, dejando pendientes 05 días.

4.- Solicitud de Feriado legal Srta. Rosa Vásquez Muñoz.

5.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, administrativamente la autorización de Feriado Legal a funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE	: ROSA ANATOLIA VASQUEZ MUÑOZ.
RUT	: 9.397.421-2
CARGO	: Encargada oficina de personal DAEM.
DESDE	: 17/04/2012.
HASTA	: 20/04/2012.
TOTAL DIAS	: 04
PENDIENTE	: 01

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES.
Secretario municipal.

MBF/GBT/mhh.
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.